

(19)



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 051 754**

(21) Número de solicitud: U 200200415

(51) Int. Cl.⁷: A47C 17/86

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **20.02.2002**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **01.10.2002**

(71) Solicitante/s: **TAPIZADOS JUBOSA S.L.**
Ctra. de Villena, Km. 3
30510 Yecla, Murcia, ES

(72) Inventor/es: **Juárez Botella, Bartolomé**

(74) Agente: **García Peiró, Ana Adela**

(54) Título: **Brazo de sofá perfeccionado.**

ES 1 051 754 U

DESCRIPCION

Brazo de sofá perfeccionado.

Objeto de la invención

Se presenta un nuevo tipo de brazo de sofá perfeccionado, esencialmente caracterizado por alojar en el interior de su armazón un cajón abatible, cuya tapa superior, en posición de cerrada, es susceptible de hacer las veces de mesita lateral.

Campo de la invención

La invención presentada es de aplicación en la industria del mueble.

Descripción de la invención

En la industria del mueble se conocen diversos tipos de inventos destinados a mejorar la utilidad de los sofás tradicionales, incorporando cajones, mesas, reposapiés y otras prestaciones.

Tales invenciones tratan de resolver las necesidades de los usuarios, que a menudo necesitan guardar o apoyar elementos de uso común cuando están sentados en sus sillones.

El inventor no conoce en el estado de la técnica invenciones que incorporen a un mismo tiempo un cajón destinado a guardar cualesquiera tipo de cosas, tal como mandos de televisión, y solidariamente, una mesa susceptible de constituir la superficie de apoyo de cualquier tipo de cosas, tal como ceniceros o bebidas.

El brazo de sofá perfeccionado que se preconiza aúna ambas utilidades, mejorando notablemente el confort y prestaciones de los sofás y sillones comunes de una forma extremadamente sencilla, de fácil (y por ende económica fabricación), incorporable a tantos apoya brazos como disponga el sofá.

De forma más concreta, el brazo de sofá perfeccionado que se preconiza se caracteriza por constituirse a partir de un apoyabrazos común, en cuyo armazón se aloja un cajón.

Este cajón adoptará generalmente una estructura prismática susceptible de encajar y acoplarse perfectamente en una cavidad o rehundido especialmente diseñado, el cual se practicará en el propio brazo del sofá, de forma que estando en posición de cerrado, la superficie vista del cajón hará haz con la superficie del lateral del brazo.

El cajón se abre girando sobre un tornillo que lo fija al bastidor, haciendo este mismo la función de eje de giro, disponiendo para facilitar la operación de un tirador para abrir o cerrar.

Asimismo, dispone en uno de sus lados de una pequeña pieza retráctil dotada de un muelle.

Esta pieza se mantiene en posición retraída cuando el cajón está cerrado, reteniendo el cajón por presión contra la superficie enfrentada en esta misma posición.

Cuando el cajón se abre por parte del usuario, la pieza se adelanta, constituyendo así una traba que impide que el cajón se cierre de nuevo a menos

que el usuario lo presione manualmente.

La función obvia de este mecanismos de seguridad impide que el cajón se abra o cierre accidentalmente, provocando la caída de los objetos contenidos o soportados por el mismo.

Finalmente, el cajón dispone de una tapa superior, susceptible de abrir o cerrar mediante goznes o bisagras, que en posición de cerrada hace las veces de mesita lateral, tapa que incorpora un tirador para su apertura.

Para completar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva 3 hojas de figuras, en las que se representa lo siguiente:

Figura uno. - La figura 1 representa la cara lateral del brazo de sofá perfeccionado, dotado de un cajón (1) con un tirador (2) para su abatimiento manual por parte del usuario.

Figura dos.- La figura 2 representa el cajón (1) abatido, esto es, abierto y en posición de uso, distinguiéndose la pieza de seguridad (3) destinada a impedir que se cierre o abra accidentalmente y la tapa (4) que en posición de cerrada permite el uso como mesa.

Figura tres.- La figura tres representa el cajón con la tapa en posición abierta, destinado a albergar cualesquiera objetos.

Realización preferente de la invención

Brazo de sofá perfeccionado, el cual adopta una forma prismática y es susceptible de acoplarse en una cavidad o rehundido practicado correspondientemente en el brazo del sofá.

Dicho cajón se extrae abatiéndolo o desplegándolo mediante una agarradera o tirador, lo que hace que el cajón gire sobre un tornillo que lo fija al bastidor, haciendo este mismo la función de giro.

En posición de abierto o cerrado, el cajón es retenido por una pequeña pieza retráctil dotada de un muelle dispuesta en una de sus caras laterales.

El brazo de sofá perfeccionado se caracteriza asimismo porque dispone de una tapa superior, susceptible de abrir o cerrar mediante goznes o bisagras, que en posición de cerrada hace las veces de mesita lateral, tapa que incorpora un tirador para su apertura.

Queda pues claramente demostrado cómo se configura el brazo de sofá perfeccionado que se preconiza.

Los materiales, forma, tamaño, número y disposición de los elementos serán susceptibles de variación, siempre y cuando ello no suponga una alteración de la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha descrito esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

REIVINDICACIONES

1. Brazo de sofá perfeccionado, que se **carac-**
teriza porque comprende un cajón (1) abatible
 con respecto a su borde inferior al que se ha do-
 tado de medios de abisagramiento, de forma gene-
 ral prismática, alojado en una cavidad correspon-
 diente practicada en el bastidor de dicho brazo,
 estando dicho cajón provisto de un tirador (2) por
 su cara externa, y estando cerrado superiormente
 por medio de una tapa (4) que es asimismo practi-

cable mediante acción manual sobre un tirador de
 que se ha dotado a la misma, hasta una condición
 de apertura extrema en posición horizontal.

2. Brazo de sofá perfeccionado según la reivin-
 dicación 1, que se **caracteriza** porque el mencio-
 nado cajón (1) incorpora además medios de tope y
 retención ambas condiciones de insertado y de ex-
 traído, consistentes esencialmente en la provisión,
 en al menos uno de los laterales del cajón (1), de
 un tetón (3) retraíble contra la acción de un re-
 sorte interno.

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

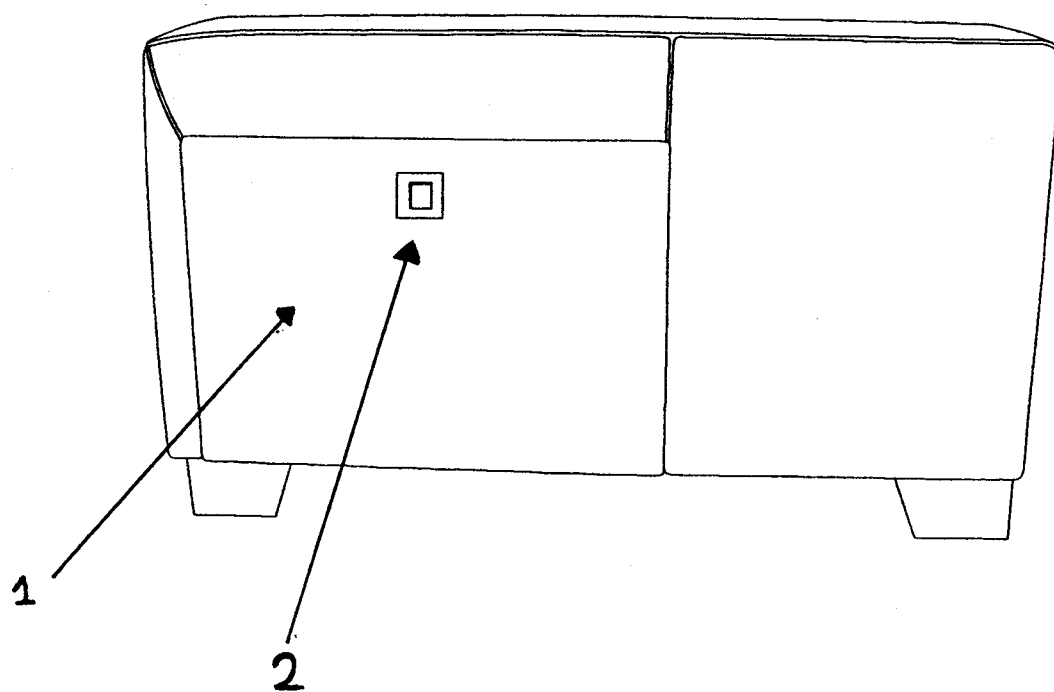


Figura 1

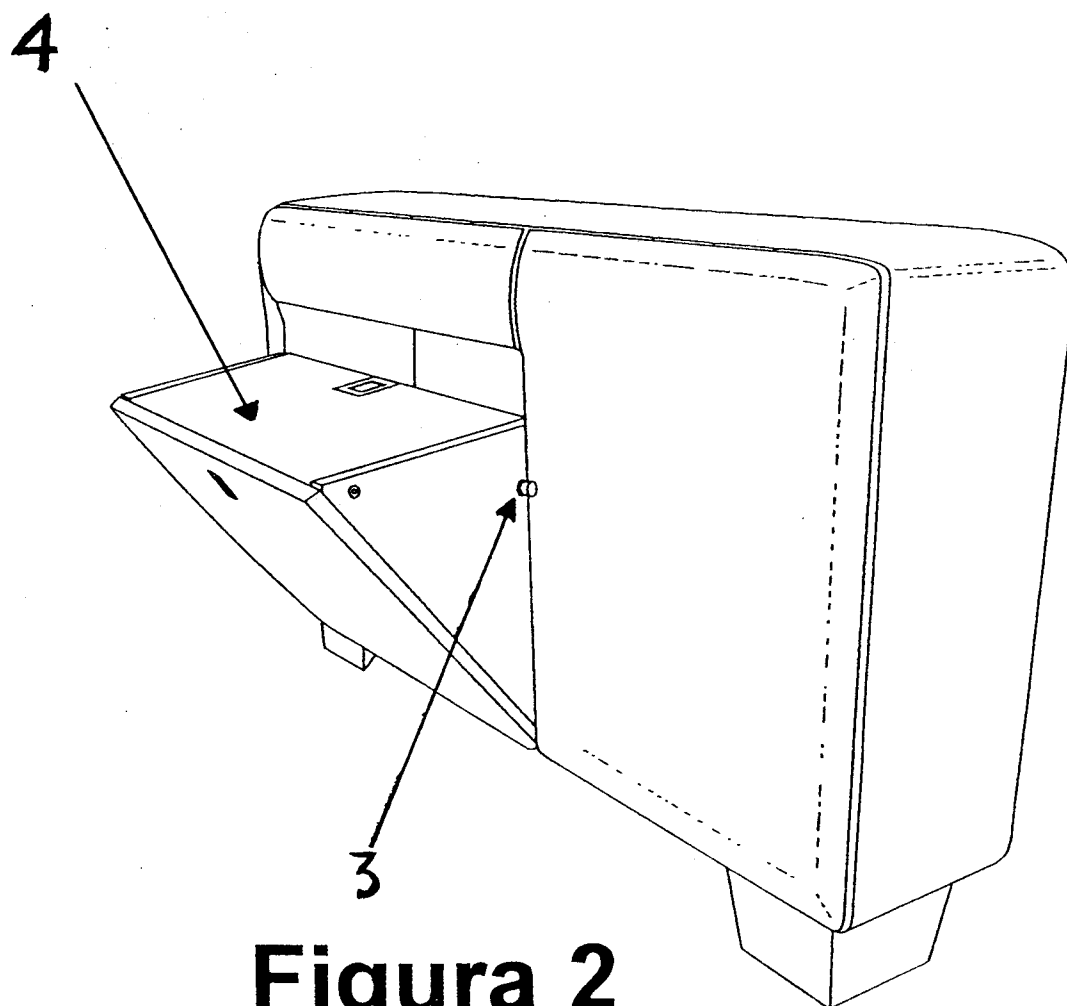


Figura 2

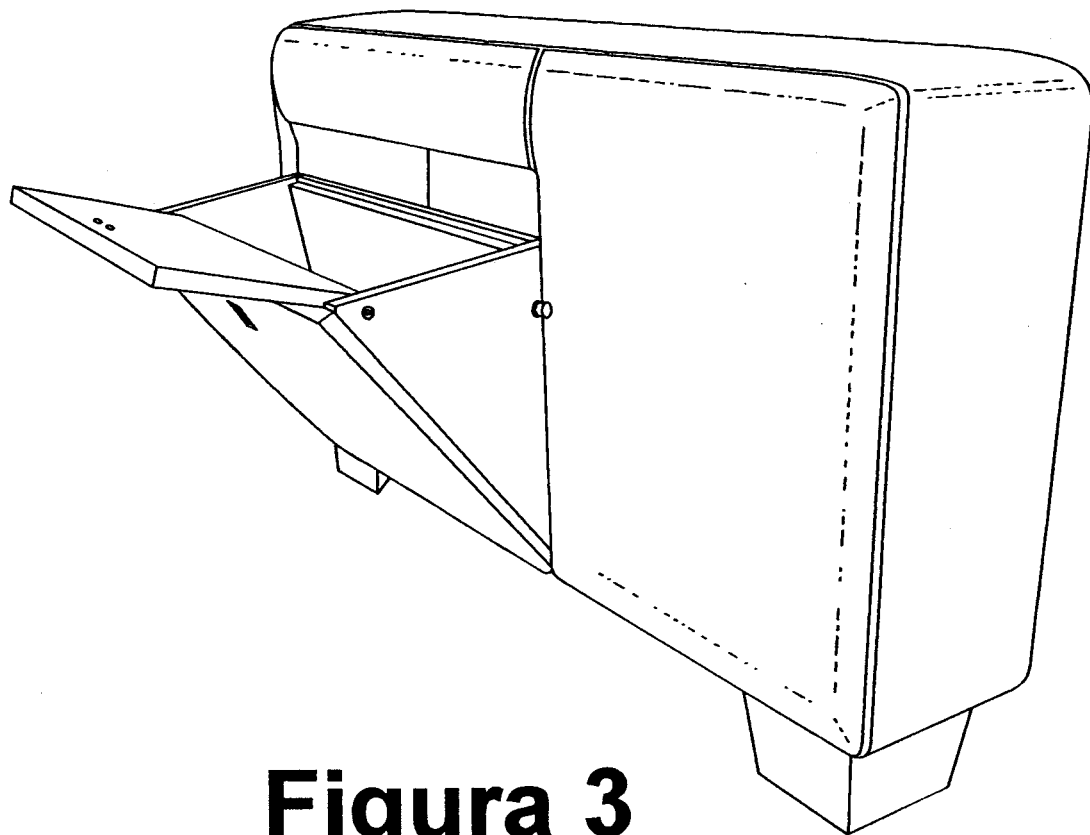


Figura 3